

SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DEL PRODUCTO TIAMI-NAL 50MIL, SOLUCIÓN INYECTABLE

La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Autoridad Reguladora de México, ha emitido una alerta a la población, a partir del análisis y evaluación de la información remitida por los **Laboratorios Vida+Nutrición, S.A. de C.V.**, quién indica que no cuentan, con Registro Sanitario ni Licencia para la fabricación de medicamentos. Entre los productos fabricados y/o comercializados por esta empresa, se encuentra **Tiami-nal 50mil**, solución inyectable, con 5 jeringas; el cual está indicado como suplemento vitamínico y señala contener Cianocobalamina (vitamina B12), tiamina (vitamina B1), Piridoxina (vitamina B6).

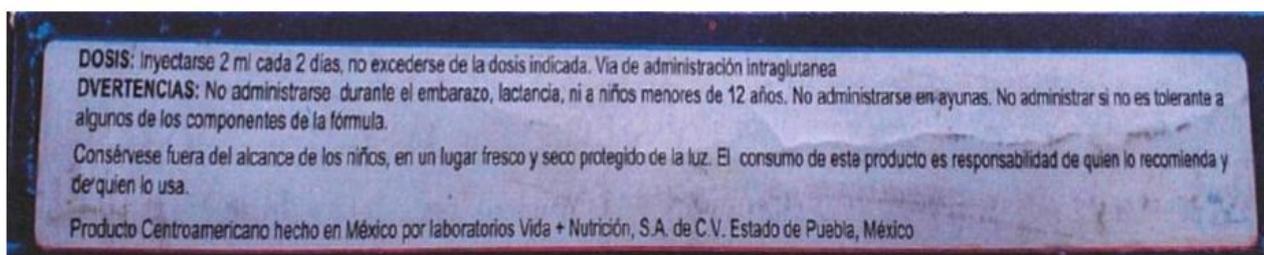


Figura 1. Evidencia fotográfica del producto sin registro sanitario ni licencia

Teniendo en cuenta que viajeros internacionales pueden adquirir el producto, el CECMED recomienda:

- A la población no adquirir el producto Tiami-nal 50mil, solución inyectable, con 5 jeringas ya que no cuenta con registro sanitario, ni con estudios que garanticen su calidad y eficacia de uso para medicamentos, por lo que representan un riesgo para la salud del consumidor.
- A los profesionales de la salud: en caso de identificar este producto o detectar sospechas de reacciones adversas asociada a su uso, notificar al correo: vigilancia@cecmecd.cu o llamar a los teléfonos 72164372, 72164352, 72164136.

Disponible en:

<http://coepris.slpsalud.gob.mx/index.php/294-alerta-cofepris-por-laboratorios-vida-nutricion>

La Habana, 28 de junio de 2023.